

MAT:DESIGNA SUBROGANTE PARA ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, LICITACIÓN PÚBLICA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALÉTICA EN VARIOS SECTORES DE QUILLECO”, ID N°3649-10-LE21.

DECRETO ALCALDICIO N° 403 /

QUILLECO, 16 DE MARZO DE 2021.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1- Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos aprobados por Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 19.02.2021, que regirán la Licitación Pública: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALÉTICA EN VARIOS SECTORES DE QUILLECO”, ID N°3649-10-LE21.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°271 de fecha 19.02.2021 que nombra al Administrador Municipal como integrante de la Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALÉTICA EN VARIOS SECTORES DE QUILLECO”, ID N°3649-10-LE21.
- 3- La necesidad de realizar la evaluación de ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALÉTICA EN VARIOS SECTORES DE QUILLECO”, ID N°3649-10-LE21.

DECRETO:

- 1.- **DESIGNA** Subrogante del Administrador Municipal Sr. Rafael Concha Moreira, al Director de Desarrollo Comunitario Sr. German Sepúlveda Mellado, para integrar la Comisión Evaluadora de ofertas de la Licitación Pública denominada “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALÉTICA EN VARIOS SECTORES DE QUILLECO”, ID N°3649-10-LE21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MORERÍA
ALCALDE (S) DE QUILLECO

RCM/LCA/mic

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)